

# PROGRAMACION DIDACTICA

## FILOSOFIA

### EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

#### CONCRECION ANUAL

---

4? de E.S.O. Filosofia

**PROGRAMACION DIDACTICA  
FILOSOFIA  
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Las Lagunas esta enclavado en Las Lagunas en una zona peri-urbana en expansion del municipio malagueño de Mijas, de alta densidad de poblacion, donde el desarrollo urbanistico ha sido importante, pasando de unos 50.000 habitantes. Es un barrio mayoritariamente obrero; existiendo una tasa creciente de paro y de poblacion inmigrante. En los alrededores hay un polideportivo con piscina cubierta y dos campos de futbol, un teatro y un parque con zonas verdes.

Nuestro centro esta formado por un edificio de dos plantas, dispone de dos patios con pistas deportivas y un gimnasio. Existe tambien un aula de audiovisuales, la biblioteca, que cuenta con medios informaticos, un aula ATECA y un Aula Verde, dos laboratorios (Fisica- Quimica y Ciencias), dos talleres de Tecnologia, un aula especifica de musica, dos aulas de Informatica. Algunas de estas aulas se han tenido que utilizar este curso como aulas convencionales debido al incremento de alumnado. Por ultimo, el centro cuenta con dos aulas para el alumnado de Diversificacion, dos aulas para los Ciclos Formativos de Grado Basico y 1 aula habilitada para trabajar problemas de convivencia y atencion personalizada. No existen aulas de apoyo pues el centro se inclina por la inclusion escolar. El instituto cuenta tambien con un despacho para el AMPA compartido con DACE y un despacho para atender a padres.

El alumnado procede principalmente del propio municipio, aunque tambien hay un porcentaje importante de alumnos/as de procedencia extranjera. Este centro participa activamente, en numerosas actividades locales, asi como en los Programas para la Innovacion de la Consejeria.

Este centro participa activamente, en numerosas actividades locales, asi como en el Programa para la Innovacion y la Mejora del Aprendizaje (CIMA), cuyos ambitos de conocimiento son:

**PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE**

Lineas de actuacion  
Neuroeducacion  
Educacion emocional  
Alimentacion saludable  
Sueño saludable y autocuidado  
Educacion afectivo-sexual  
Higiene digital  
Ocio saludable y seguro  
Educacion vial

**EDUCACION AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD**

Lineas de actuacion  
Cambio climatico  
Biodiversidad y geodiversidad  
Ecosistemas forestales y flora silvestre  
Educacion para la circularidad  
Litoral y medio marino  
Gestion y valor del agua  
Huertos escolares  
Atmosfera

**STEAM**

Lineas de actuacion  
Razonamiento matematico  
Pensamiento computacional  
Programacion y robotica  
Investigacion cientifica  
Investigacion aeroespacial  
Big data

Inteligencia artificial

**ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD**

Lineas de actuacion  
Musica y danza  
Flamenco en el aula  
Cine y teatro  
Artes plasticas y dise?o grafico  
Patrimonio andaluz  
INNOVACION SOCIAL Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO  
Lineas de actuacion  
Proyectos Internacionales CIMA  
Desarrollo sostenible  
Emprendimiento educativo  
EDUCOMUNICACION  
Lineas de actuacion  
Comunicacion oral y debate  
Comunicacion escrita y creatividad literaria  
Comunicacion en la red  
Comunicacion social de la ciencia  
Narrativa transmedia  
Radio escolar  
DOSSIER CIMA 2024 - 2025

A estos hay que a?adir la participacion del centro en otros planes y programas, como:

Programa de Centro Bilingue  
Proyecto Linguistico de Centro (ya implantado)  
Red Andaluza Escuela ?Espacio de Paz?  
Plan de Igualdad entre hombres y mujeres  
Formacion Practicum Master Secundaria  
Plan estrategico de Internalizacion de la educacion no universitaria  
Plan de Salud Laboral  
Plan de Riesgos Laborales

En nuestro centro (centro bilingue en ESO)se imparte:

- ESO, con 7 grupos en 1?,2?,3? y 6 grupos de 4?ESO
- Bachillerato: 4 grupos de 1? y 4 de 2?.
- Ciclo Formativo de Grado Basico: Servicios Comerciales ,1? y 2?.
- Un grupo de Diversificacion en 3o ESO y otro de 4o ESO .

Desde nuestro departamento contribuimos al desarrollo de los objetivos y lineas pedagogicas incluidos en nuestro Plan de Centro, potenciando la participacion de nuestro alumnado y sus familias en la vida y desarrollo del centro, promoviendo el respeto de todas las creencias religiosas y morales, el respeto de ideas politicas y sociales que sigan los principios y valores establecidos en la constitucion, y favoreciendo la no discriminacion, la igualdad de hombres y mujeres, asi como una educacion integral, solidaria y de calidad.

Desde las materias de este departamento se potenciara tambien la reflexion, el sentido critico, el interes por saber y el esfuerzo y la autonomia personal, ayudando al alumnado al desarrollo de sus capacidades intelectuales.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del articulo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos organos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organizacion y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollaran y concretaran, en su caso, el curriculo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el articulo 120.4 de la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomia, podran adoptar experimentaciones, innovaciones pedagogicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organizacion, normas de convivencia o ampliacion del calendario escolar o del horario lectivo de ambitos, areas o materias de acuerdo con lo que

establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Nuestro departamento lo forman dos personas. El profesor Don Miguel Sánchez Espinosa y la profesora Rosario M<sup>a</sup> Claro Marfil.

En este curso 24-25 las reuniones de departamento tienen lugar los miércoles de 11:15 a 11:45.

D. Miguel Sánchez Espinosa es tutor del grupo 2<sup>o</sup> Bach.A. Además impartirá clases a los grupos:

2<sup>o</sup> Bach. A,B,C,D H<sup>o</sup> Filosofía y PTEV.

2<sup>o</sup>ESO C, E, F, G: VCE.

Do<sup>ña</sup> Rosario M<sup>a</sup> Claro Marfil, ejerce el cargo de jefa de departamento, además imparte clases a los siguientes grupos:

1<sup>o</sup>Bach A,B,C: Filosofía y PTEV.

2<sup>o</sup> Eso D: EVCE.

b. Existirán reuniones específicas para tratar los siguientes temas:

- Reuniones para pre-evaluación de cada Trimestre
- Reuniones para post-evaluación del Primer y Segundo Trimestre
- Reuniones para seguimiento de la Programación

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- b) La intervención educativa buscare desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.>

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Filosofía

#### 1. Evaluación inicial:

En el artículo 11 de la Orden del 30/05/2023 se señala que el profesorado realizara una evaluación inicial de su alumnado y su contexto para concretar en la programación didáctica los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación. Por otro lado, en el artículo 12 se dice que la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se seguirán los siguientes principios pedagógicos:

1. Tomar como punto de partida las ideas previas del alumnado sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones.
2. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.
3. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
4. Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
5. Favorecer la investigación personal y colectiva, favoreciendo el descubrimiento y la iniciativa propia, así como el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios.
6. Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
7. Usar las TIC para el aprendizaje y el conocimiento, usadas habitualmente como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
8. Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias.

Para ello, se aplicarán las siguientes estrategias:

a) Estrategias de motivación: Los contenidos se plantearán en forma de interrogantes, con el fin de suscitar la duda en el alumnado y despertar una motivación intrínseca por la materia. Para ello, se recurrirá al método pregunta/respuesta de estilo socrático. El docente realizará preguntas oportunas al alumnado, alternando entre preguntas más limitadas o más amplias, guiando el curso de la clase hacia las cuestiones que se tratarán en la UD que se está presentando o en la sesión lectiva de ese día. Con este método se pretende despertar la motivación del alumnado, y también será muy útil para establecer sus ideas previas en una evaluación inicial. Algunas veces se partirá directamente de una o varias preguntas, mientras que en otras ocasiones se utilizará como punto de partida una imagen, un pequeño video, un texto breve, etc. Por otro lado, se propondrá al alumnado experiencias que propicien el distanciamiento respecto a lo cotidiano y la reflexión filosófica, en la línea de la obra 101 experiencias de filosofía cotidiana de R. P. Droit.

b) Estrategias expositivas: Con ellas se pretende la transmisión al alumnado de contenidos conceptuales. Se seleccionarán los contenidos relevantes y se presentarán al alumnado de manera clara y estructurada, partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes. Se combinarán dos métodos:

- Método expositivo: a través del desarrollo de las sesiones se transmitirá al alumnado una serie de contenidos generales que le permitan conocer los distintos interrogantes de la filosofía así como el intento de respuesta de algunos pensadores. Este método, se verá acompañado en todo momento de soportes auxiliares como la pizarra y la proyección de imágenes: diagramas, ilustraciones, fotografías, etc.

- Método pregunta-respuesta: es un sistema muy útil para mantener la motivación de los alumnos/as durante el desarrollo de exposiciones que pretenden transmitir contenidos conceptuales.

c) Estrategias de indagación: Estas pueden hacer las siguientes aportaciones al alumnado para que alcance los objetivos de la materia: autonomía de estudio (mediante trabajo individual, y mediante el desarrollo de capacidades investigativas), desarrollo de aprendizajes significativos dentro de su entorno, y puesta en práctica de contenidos conceptuales y procedimentales mediante la aplicación de los mismos por medio de casos, situaciones de la vida real, simuladores, etc. Dentro de las estrategias de Indagación, podemos incluir estos métodos:

- Método de Aplicación: el alumnado de forma individual realizará una serie de actividades donde el alumno pondrá

en practica los contenidos adquiridos en clase.

- Metodo de Investigacion: al igual que en el metodo de aplicacion, el alumnado pondra en practica sus conocimientos, pero debera completarlos para la realizacion de algunas actividades de desarrollo, ampliacion e investigacion.

d) Estrategias de elaboracion de trabajos por escrito: El alumnado aprendera con ellas tecnicas como la exposicion argumentada de su propio pensamiento, el comentario de texto, etc.

e) Estrategias de dialogo: Con ellas se procura que el alumnado comparta sus ideas y se percate de que resulta una experiencia enriquecedora.

### 3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofia y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su ense?anza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposicion programatica de temas y cuestiones, sino, mas bien, en la generacion de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosoficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigacion analitica de los mismos, a la evaluacion critica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construccion rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto ultimo depende, ademas, la genesis de una reflexion que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programacion de la materia debera considerar la naturaleza dialogica, critica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en si misma la actividad filosofica, dirigiendola hacia el logro de la autonomia personal y el ejercicio critico y ecosocialmente responsable de la ciudadania.

En este sentido, todas las actividades propuestas pretenden favorecer la capacidad del alumnado para aprender por si mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espiritu critico. Las actividades cumpliran las siguientes caracteristicas:

- Claridad: los alumnos deben saber que tienen que hacer y como deben hacerlo.

- Gradacion: las actividades deben presentar distintos grados de dificultad, ajustandose a los ritmos individuales de aprendizaje.

- Variedad: evita el cansancio y la sensacion de monotonia del alumno, y se convierte en un estimulo motivador.

- Adecuarse al perfil del alumno: las actividades deben ser suficientes, equilibradas e idoneas. El alumnado sera capaz de sentirse competente para resolverla con esfuerzo y trabajo en un tiempo razonable.

Las actividades de cada situacion de aprendizaje se organizaran en tres fases atendiendo a su funcionalidad.

a) Actividades iniciales. Con ellas se persiguen tres objetivos: despertar la motivacion del alumnado, presentar los contenidos que se van a desarrollar en la situacion de aprendizaje, y detectar las ideas previas del alumnado. Para ello se realizaran las siguientes actividades:

- Planteamiento problematico de cuestiones mediante el metodo pregunta/respuesta (descrito en el apartado anterior).

- Presentacion de la situacion de aprendizaje mediante un mapa conceptual de los interrogantes a explorar.

- Realizacion de cuestionarios para deteccion de ideas previas (si son tipo test se realizaran con aplicaciones tipo Kahoot), tormenta de ideas, comentarios de imagenes, etc.

b) Actividades de desarrollo. Estas actividades tienen como objetivos la asimilacion comprensiva y estructurada de los contenidos, la consolidacion de los aprendizajes y su aplicacion por parte del alumnado, asi como la deteccion de dificultades del aprendizaje y su redireccion. Esto se hara mediante las siguientes actividades:

- Introduccion de contenidos mediante explicaciones del docente, combinando el metodo expositivo con el metodo pregunta-respuesta y apoyandose en elementos visuales como la pizarra o la proyeccion de diapositivas (recordemos las estrategias de exposicion del apartado anterior). La exposicion siempre debe provocar la interaccion con el alumnado a base de preguntas al estilo socratico, de manera que la reflexion activa del alumnado sea participe y motor de la clase.

- Actividades de analisis y asimilacion de los contenidos, como realizacion de cuestionarios de respuestas breves o tipo test asi como elaboracion de mapas conceptuales, glosarios con las definiciones de terminos, cuadros comparativos entre las propuestas de los filosofos estudiados, cuadros cronologicos, etc.

- Actividades de produccion de escritos como comentarios de texto y disertaciones filosoficas. Estos se iran recopilando en un portfolio, tal y como se explicara mas adelante en el apartado de la evaluacion.

- Actividades de investigacion: el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosoficos a traves de lecturas, busqueda de informacion en la red, etc.

- Debates, mesas redondas y exposiciones orales, con los que los estudiantes practiquen las tecnicas del discurso persuasivo y experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demas. Respecto al debate, podra usarse en dos vertientes: el conducido, donde el docente guiara el curso del debate hacia una conclusion comun (fijada de antemano por el profesor); y el autogestionado, donde el alumnado toma el mando del debate y ellos mismos elaboraran una serie de conclusiones o una conclusion comun sin ninguna intervencion del

docente.

- Trabajo cooperativo por equipos. El trabajo cooperativo va mas alla de una mera colaboracion entre los estudiantes en la realizacion de un producto final, ya que en esta se corre el riesgo de que cada uno solo haya aprendido de la parcela en la que le ha tocado trabajar. Con el trabajo cooperativo todos los estudiantes participan aprendiendo unos de otros, teniendo al final todos y cada uno de ellos una vision global. Se realizara la actividad denominada 'lectura compartida' en grupos de 4 estudiantes.

c) Actividades de sintesis. Con ellas se realiza una revision del aprendizaje, se resaltan las ideas principales y el alumnado toma conciencia de lo que ha aprendido.

- Actividades de integracion en las que se repasan los aspectos mas significativos del tema y se revisan las actividades iniciales.

- Pruebas escritas y/o orales.

Por otro lado, para dar respuesta educativa a la diversidad del grupo, tambien se realizaran programas de refuerzo.

Por ultimo, cabe señalar que ciertas tareas encomendadas al alumnado como un comentario de texto, una disertacion filosofica o una exposicion oral deberan cumplir los siguientes requisitos:

- Invitaran a reflexionar.

- Seran interesantes y motivadoras para el alumnado.

- Estaran vinculadas en la medida de lo posible a su realidad mas inmediata.

- Pondra en juego las habilidades de pensamiento y las competencias clave.

- Favorecera las aportaciones propias y originales.

- Contendran una rubrica de evaluacion o escala de estimacion para mantener informado al alumnado de como y con que exhaustividad y rigor esta abordando la tarea.

Se seguira la siguiente secuencia de situaciones de aprendizaje:

Primer trimestre:

01. ¿Que es la filosofia?

02. ¿Como se usa correctamente la razon?

03. Historia de la Filosofia

04. ¿Que podemos conocer?

Segundo trimestre:

05. ¿Que es lo real?

06. ¿Quienes somos?

07. ¿Puedo ser 'humano' sin sociedad?

Tercer trimestre

08. ¿Que debemos hacer?

09. ¿Que papel juega la creatividad y la cultura?

#### 4. Materiales y recursos:

Dentro de la amplia variedad de recursos de los que dispone el docente, estableceremos la siguiente clasificacion en cinco tipos de recursos: recursos materiales y espacios, recursos impresos y audiovisuales, y recursos TIC.

##### RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

El espacio por excelencia que se utilizara es el aula, pues es en este lugar fisico donde se desarrollara la mayor parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Dada la versatilidad del aula, para optimizar el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje es necesaria la organizacion adecuada de los espacios y agrupamientos del alumnado. Por ello, segun el tipo de actividad se ajustara la distribucion optima del alumnado. Las aulas estan organizadas en filas de dos, lo que permite al alumnado trabajar por parejas. Otras distribuciones que se llevaran a cabo son las siguientes:

- Alineacion en filas de a uno, especialmente las pruebas escritas.

- En grupos de 4: para las actividades que se desarrollen en pequeños equipos de trabajo cooperativo como la lectura compartida.

- En forma de U (siempre que el espacio del aula lo permita): muy util para los debates y las mesas redondas.

Ademas, la pizarra se usara frecuentemente como apoyo visual de las explicaciones: esquemas, dibujos, conceptos clave, etc.

Por otro lado, cuando la ocasion sea propia y haya disponibilidad se usaran otras instalaciones del centro como el salon de usos multiples o las gradas del patio (utiles para actividades orales) asi como el aula de informatica (para actividades de investigacion).

##### RECURSOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Dada la imposibilidad de usar libro de texto en el presente curso, los apuntes con contenidos de la materia seran suministrados por el docente. De manera puntual, se utilizaran otros materiales confeccionados y proporcionados por el profesor, los cuales se proporcionaran a traves de la plataforma virtual Google Classroom. Tanto la

exposicion como las actividades se apoyaran en materiales diversos como fragmentos de obras filosoficas, literarias, etc. y fragmentos de libros de texto, noticias de prensa, articulos de opinion, documentos graficos (como fotografias, infografias, mapas, comics, etc.), etc.

Se proporcionara unas guias para algunas actividades en las que se trabajara especialmente a lo largo del curso: el comentario de texto, la disertacion filosofica, y la seleccion y sistematizacion de informacion. En estas guias el alumnado recibira una serie de orientaciones claras y concretas que le serviran de apoyo a lo largo del curso hasta que sean capaces de asimilarlas y realizarlas de forma autonoma.

Por ultimo, para la exposicion y las actividades en el aula se hara uso de proyecciones de imagenes (ilustraciones, infografias, fotografias, etc.) y materiales audiovisuales (cortometrajes, peliculas y/o fragmentos de peliculas, videos breves, videoclips musicales, anuncios publicitarios, etc).

#### RECURSOS TIC

El uso de las TIC conlleva grandes ventajas para el proceso de ense?anza-aprendizaje: favorece la comunicacion en la relacion profesor-alumno y alumno-alumno, proporciona informacion individualizada de cada alumno, evita la marginacion de algunos miembros de la clase ya que les permite acceder a las nuevas tecnologias, y muchas otras. Se hara uso de los siguientes recursos:

- Ordenador y proyector del aula. Aunque el aula dispone de una pizarra tradicional de la cual el profesor tambien hara uso para escribir y dibujar, el uso de la pizarra digital permite hacer la explicacion del profesor mucho mas visual con la proyeccion de presentaciones, mapas conceptuales, videos y otros recursos descritos en el apartado anterior.

- Plataforma virtual. Estara a disposicion de los alumnos la plataforma virtual Google Classroom, que permiten a cada estudiante conectarse con su clave y acceder a todo el material que deseemos colocar, asi como realizar actividades de las que quedan registro de sus resultados. En esta plataforma estara disponible el material indispensable asi como materiales adicionales. Tambien se introduciran Las plataformas virtuales permiten una serie de recursos muy utiles, tales como la introduccion de cuestionarios y test que sirvan de metodos de auto-evaluacion.

- Cuestionarios online. En la plataforma virtual se introduciran cuestionarios online de Google Form para que el alumnado realice actividades de autoevaluacion a la vez que asiente determinados conceptos y contenidos.

- Herramienta digital para rubricas. Para la evaluacion realizada por parte del alumnado de su propio trabajo (autoevaluacion) como del de sus compa?eros/as (coevaluacion), resulta especialmente util Corubrics, un complemento para las hojas de calculo de Google, que se aplicara a actividades como comentarios de texto y disertaciones filosoficas.

- Ordenadores. El centro cuenta con un aula de informatica de la que de vez en cuando se hara uso para las actividades de investigacion y de creacion de contenidos. Tambien se dispone de un carrito de ordenadores portatiles que puede trasladarse al aula.

- Paginas web y blogs. La red ofrece una amplia gama de portales que podemos utilizar como material adicional, de apoyo o de refuerzo en consonancia con la dinamica habitual de nuestra aula. En la plataforma virtual de la asignatura se ofrece una relacion de sitios web recomendados.

- Software de juegos tipo test. Puntualmente, se pedira al alumnado que haga uso de sus telefonos moviles para actividades evaluacion inicial o de repaso y autoevaluacion con aplicaciones como Kahoot.

- Software de creaciones de contenido.

- o Presentaciones. En determinadas ocasiones se propondra la elaboracion de presentaciones con Presentaciones de Google, Power Point o Prezi, aunque resultan mas interesantes las presentaciones interactivas con Genially o Thinglink, o las animadas de Powtoon. Otras herramientas interesantes para crear presentaciones son Canva, Piktochart, Emaze, etc. Por ultimo, para los mas creativos Book Creator permite realizar presentaciones en formato comic.

- o Sistematizacion de la informacion. Para elaborar mapas conceptuales digitales resulta util CmapTools, para infografias, Canva, y para lineas temporales, Tiki-Toki, Timeline, Timetoast?

- o Bancos de imagenes. Es necesario educar al alumnado en el respeto de los derechos de autor, por lo que se le instara a buscar las imagenes de como Pixabay o Freepik, asi como iconos de IconFinder.

- o Sitio web. Tambien se puede encomendar la creacion (individual o colectiva) de un sitio web acerca de un tema concreto con Google Sites, Wix, Blogger, Webnode.

- o Publicacion online. Tambien pueden ser utiles a este respecto aplicaciones para publicar contenidos online como Camaleo, Issuu, Slideshare o Scribd.

- o Otros. Se puede proponer la creacion colectiva de una Wiki o de un canal de YouTube en el que los estudiantes expliquen y relacionen creativamente los contenidos de la materia. Por otro lado, DocHub resulta practico para manipular documentos PDF.

- Herramientas de curacion de contenidos. Existen diversas herramientas utiles para clasificar y organizar todos los contenidos de la red que nos interesa tener a mano, asi como para compartirlas, como por ejemplo Diigo, Symbaloo, Padlet o Scoop.it.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tendrá en cuenta el progreso del alumnado (para detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar medidas para solventarlas). Además, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación han de ser variados y ajustarse tanto a los criterios de evaluación como a las características del alumnado. La evaluación del aprendizaje es un proceso para buscar e interpretar evidencias, para que puedan utilizarse por los estudiantes y sus docentes, para decidir donde está el alumno en su aprendizaje, donde necesita llegar y cuál es la mejor manera de llegar allí. A la hora de llevar a cabo el proceso de evaluación, se seguirán distintas estrategias en cuanto los agentes y a los momentos de evaluación. Por un lado, en cuanto a los agentes de evaluación (dicho de otra manera, respondiendo a la pregunta de quien evalúa) se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- Autoevaluación. En ella el propio estudiante se evalúa a sí mismo. Esto le permite identificar sus puntos fuertes y debilidades, le da una mayor responsabilidad e implicación en el proceso de enseñanza y le aporta metacognición sobre el aprendizaje.

- Coevaluación. En este caso, los estudiantes se evalúan entre ellos. Este tipo de evaluación hace que los estudiantes desarrollen sus habilidades de comunicación, su asertividad, su capacidad de aceptar críticas y enriquece su aprendizaje.

- Heteroevaluación. Es la evaluación llevada a cabo por el docente. Es vital para que el docente pueda hacer un diagnóstico acertado de la situación del alumnado en su proceso de aprendizaje, para así acompañarlo mejor en su evolución mediante la toma de decisiones metodológicas, organizativas y de currículo. Por otro lado, permite un control de la eficacia de la intervención educativa y recaba la información necesaria para la calificación.

Por otro lado, en la aplicación de cada unidad didáctica se llevará a cabo distintos procesos de evaluación que se pueden distinguir por el momento en el que se realizan:

- Evaluación inicial. Es distinta de la evaluación inicial realizada al comienzo de curso, no tanto por su naturaleza sino por su enfoque dirigido a una situación de aprendizaje concreta en lugar de a la programación en general. Su objetivo es recabar información sobre los conocimientos previos del alumnado en relación con los contenidos de la unidad didáctica antes de comenzarla. Permite diagnosticar el estado del alumnado y determinar con mayor acierto como encauzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación procesual. Esta evaluación se realiza en momentos intermedios durante el trabajo de la situación de aprendizaje. Es la evaluación formativa por excelencia, pues nos permite corregir y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y acompañar al alumnado en su evolución.

- Evaluación final. Se realiza después de trabajar la situación de aprendizaje con el objetivo de identificar la consecución de los logros del alumnado en relación con los criterios de evaluación de la unidad.

Para llevar a cabo la evaluación combinando los parámetros hasta ahora descritos, se utilizarán distintos instrumentos como los que se describen a continuación:

- Rúbrica o matriz de evaluación. Es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o producto. Por un lado, da al alumnado un feedback informativo sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Por otro lado, es una herramienta objetiva y consistente que permite al alumno conocer lo que se espera de él en cada actividad en que grado.

- Escala de estimación. Puede ser numérica, que determina el logro y la intensidad del hecho evaluado (mediante la gradación 0-4), o por categorías, que identifica la frecuencia (Nunca, A veces, A menudo, Casi siempre, Siempre) o la caracterización (Inaceptable, No alcanzado, Imprescindible, Deseable, Óptimo) de la conducta a observar.

Estos instrumentos se aplicarán en varios de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Portfolio de actividades. Es una carpeta (física y/o digital) en la que el alumnado va archivando sus producciones o trabajos de clase. Tanto el profesor como el alumnado lo revisan periódicamente para que este corrija las producciones que hizo. Ahí el estudiante deberá incluir sus comentarios de texto, sus disertaciones filosóficas así como otras actividades escritas.

- Pruebas tipo test. Rápidas y útiles (especialmente con el uso de las TIC), especialmente para la autoevaluación procesual previa a una prueba escrita.

- Pruebas escritas. Pueden consistir en un comentario de texto, en una disertación filosófica o en preguntas abiertas de distinto tipo en las que el alumnado deba elaborar sus propias respuestas.

- Pruebas orales. Se medirán las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc. Podrán consistir en exposiciones orales de los resultados de una investigación, declamación de un discurso y debates.

- Observación en clase. Mediante escalas de estimación o un simple registro en el diario del profesor, este recogerá información significativa del estudiante en los momentos en que esta se observe.

Para la calificación se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos por la normativa. De los tipos de evaluación antes señalados, serán relevantes para la calificación la evaluación final y la heteroevaluación.

Por otro lado, de los procedimientos señalados en el apartado anterior, se usarán los siguientes:

- Portfolio de actividades: Se revisará con cierta regularidad.

- Pruebas escritas: Al menos dos en cada el trimestre.
- Exposiciones orales.

En la nota de las producciones escritas se valorara, ademas de los conocimientos de la materia, la claridad, rigor y coherencia logica en la expresion, asi como la correccion ortografica y sintactica. En concreto, por consenso en el Departamento, hemos decidido contemplar una penalizacion maxima de 1 punto sobre 10 por faltas de ortografia (-0,1 por cada uso incorrecto de las tildes, -0,25 por otras faltas de ortografia).

Respecto a la puntualidad, no se aceptaran ni corregiran ejercicios, comentarios, trabajos, etc. entregados mas tarde de la fecha estipulada, a no ser que haya causa justificada y esta pueda demostrarse y contrastarse por parte del docente.

Llegando al final del curso contemplamos la posibilidad de recuperar las actividades evaluables en las que se haya obtenido una calificacion negativa, con procedimientos e instrumentos homologos y similares a los que hayan entrado en juego.

Segun lo se?alado en el articulo 11 de la Orden del 30 de mayo de 2023, los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

**INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACION DOCENTE:** De manera periodica se evaluara esta programacion didactica, siendo un documento abierto y constante evolucion, asi como la labor docente. Para esta evaluacion se seguiran los siguientes indicadores de logro:

Resultados de la evaluacion de la materia:

- Se ha planificado la realizacion de la evaluacion inicial.
- Se ha establecido una secuenciacion de contenidos y criterios de evaluacion teniendo en cuenta la adquisicion de las competencias clave y especificas.
- Se han definido indicadores de evaluacion como concrecion de los criterios de evaluacion.
- Incluye acciones para potenciar la reflexion sobre el aprendizaje, incorporando de manera sistematica rutinas de pensamiento u otras estrategias metacognitivas que ofrezcan una guia para la reflexion sobre el propio aprendizaje.

Metodos didacticos y pedagogicos:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones didacticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Las situaciones de aprendizaje parte de una actividad y de preguntas motivadoras.
- Se han integrado de manera planificada en la dinamica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisicion de las competencias clave a traves de situaciones de aprendizaje que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las practicas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinamica basada en la utilizacion diferentes estrategias metodologicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de analisis, investigacion, preparacion de tareas, etc., no solo de reproduccion mecanica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- Se incorporan tareas individuales y tareas grupales.
- Las tareas incluyen instrucciones claras y directas.
- Se han realizado tareas que fomenten la correcta expresion oral y escrita
- Se han realizado tareas que promueven el habito de lectura
- Se han llevado a cabo tareas que incluyan tecnicas de autoevaluacion y coevaluacion.

Adecuacion de los materiales y recursos didacticos:

- Se utilizan en el aula recursos didacticos diversos, incluyendo las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se desarrollan actividades en las que el alumnado buscar y consultar diferentes fuentes bibliograficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imagenes, graficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de busqueda y acceso en Internet.
- Se desarrollan actividades donde el alumnado tenga que utilizar de manera adecuada el vocabulario especifico correspondiente a cada bloque de contenido.
- Se desarrollan tareas donde el alumnado tenga que expresarse o comunicarse de forma oral y escrita.

Eficacia de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una deteccion temprana de dificultades
- Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluacion de la eficacia de las medidas de atencion a la diversidad adoptadas.
- La organizacion y aplicacion de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo especifico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
- Las situaciones de aprendizaje dise?adas son accesibles gracias al dise?o universal para el aprendizaje (DUA) que facilita que todo el alumnado tenga oportunidades de aprender utilizando el mismo material sin necesidad de adaptacion a posteriori. Esto implica ofrecer diferentes posibilidades de Representacion de la informacion,

Expresión y Acción por parte del alumnado.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Los instrumentos aprobados en el departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar el nivel competencial del alumnado.
- La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno del Departamento Didáctico, y se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica (no hay ponderaciones) por lo que tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- Las situaciones de aprendizaje especifican los criterios de evaluación así como los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- En las situaciones de aprendizaje se incorporan actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
- Se realiza evaluación tanto de la adquisición de las competencias del alumnado como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

BLOQUE A. EL SABER FILOSÓFICO

1. ¿QUE ES LA FILOSOFÍA?
2. ¿COMO SE USA CORRECTAMENTE LA RAZÓN?
3. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BLOQUE B. EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD

4. ¿QUE PODEMOS CONOCER?
5. ¿QUE ES LO REAL?
6. ¿QUIENES SOMOS?
7. ¿PUEDO SER ¿HUMANO? SIN SOCIEDAD?

BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN

8. ¿SOMOS LIBRES?
9. ¿QUE DEBEMOS HACER?
10. ¿QUE PAPEL JUEGA LA CREATIVIDAD Y CULTURA?

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Analizamos una obra de arte desde el punto de vista filosófico.
- Análisis filosófico y exposición de un mito, leyenda o cuento popular.
- La utilidad de la filosofía
- Play-list de música filosófica.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía se propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el alumnado de Filosofía de 4º de ESO (y 1º de Bachillerato):

- Asistencia al Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga (Fancine) que se desarrolla en la primera quincena del mes de Noviembre.
- Celebración del día mundial de la filosofía el tercer jueves de noviembre, con la actividad ¿Concurso de Fotografía Filosófica?, dirigida al alumnado de Bachillerato.
- Asistencia al Festival de Cine Español. Esta actividad se realiza a finales del segundo trimestre y principios del tercero.
- Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Bolonia (Cádiz) o Itálica (Sevilla). La fecha de realización de esta actividad tendrá que adaptarse a la celebración de dichos festivales. Esta actividad podría realizarse en coordinación con el Departamento de Lenguas Clásicas y el de Lengua Castellana.
- Participación en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía, organizada por la AAFI. Esta actividad está dirigida a todo el alumnado de Bachillerato y las bases de participación se encuentran en el siguiente enlace: <http://olimpiada.filosofica.andalucia.aafi.es/>

- Ademas se programara segun disponibilidad de horario y economia, la visita a la Fundacion Maria Zambrano, y una ?ruta filosofica? por Malaga.
- Viaje cultural a Malaga.
- Cafe filosofico y trabajo de campo: esta actividad consiste en salir por el barrio y entrevistar a personas con preguntas sobre filosofia, descubrir graffitis con mensajes filosoficos, etc.
- Ir al cine al estreno de peliculas de tematica relevante para nuestras materias.
- Participacion en el Concurso de Debates intercentros.

**8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

**8.2. Medidas especificas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomia obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biografica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza busquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominacion
FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.
FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.
FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.
FIL.4.6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.
FIL.4.7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.
FIL.4.8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.4.9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FIL.4.1.1. Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.1.2. Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.1.3. Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FIL.4.2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FIL.4.3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>FIL.4.4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>FIL.4.4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos. <b>Metodo de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cod.Centro: 29700709

Fecha Generación: 19/11/2024 10:10:17

**Competencia específica: FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.5.1.Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.5.2.Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.6.1.Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.6.2.Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de Occidente en contraste con otras culturas.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.6.3.Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.7.1.Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.7.2.Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.8.1.Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.8.2.Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.9.1.Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.9.2.Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas,

especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica.

**Metodo de calificación: Media aritmetica.**

FIL.4.9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.

**Metodo de calificación: Media aritmetica.**

**12. Saberes básicos:**

**A. El saber filosófico.**

1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-rationales.
2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
5. El razonamiento y la argumentación.
6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

**B. El conocimiento y la realidad.**

1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. El determinismo científico.
5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y voluntad, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza
10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

**C. Acción y creación.**

**1. La acción humana.**

1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
2. Necesidad, azar y libertad.
3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

**2. La creatividad y la cultura.**

1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FIL.4.1	X		X											X								X					X		X					
FIL.4.2	X	X	X		X	X									X																			
FIL.4.3			X				X						X				X							X										
FIL.4.4	X	X	X				X						X				X											X						
FIL.4.5	X		X											X	X		X																	
FIL.4.6					X										X	X		X	X															
FIL.4.7	X	X	X	X			X			X							X					X	X				X							
FIL.4.8	X		X				X										X											X						
FIL.4.9																		X	X	X	X					X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cod.Centro: 29700709

Fecha Generacion: 19/11/2024 10:10:17